

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109

Fecha: 03/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 53 007 2016 00281	<i>Ejecutivo Singular</i>	ALQUILERES Y SUMINISTROS GRANADOS - SANTOS CONSTRUCTODO S.A.S.		Sentencia confirmada CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA OFICIAR A LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA INFORMANDOLE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA EMITIDO POR LA SALA LABORAL HOMOLOGA EN PRONUNCIAMIENTO STL4361-2020. RECONOCER PERSONERIA AL APODERADO SUSTITUTO DEL DEMANDADO Y NO ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA MANDATARIA PRINCIPAL. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.	02/09/2020	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 60 004 2018 00533	<i>Ordinario</i>	BARON CASAS - MARTHA TERESA	BALCEIRO CASTRO - JHON JAIRO	Sentencia confirmada CONFIRMAR SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	02/09/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN

SECRETARIO